



**SESION ORDINARIA N°21 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 18 DE JUNIO DEL 2013.-**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

CONCEJALES INASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS MUNICIPAL:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD: SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION: SR. JUAN CARLOS CANALES C.
DIRECTOR CEMENTERIO M. : SR. ALVARO MORAGA LOBOS





DIRECTOR DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
FUNCIONARIA DPTO. DE SALUD : SRA. MARIA SOLEDAD VILLENAS G.
FUNCIONARIO DPTO. SALUD : SR. PATRICIO BENAVENTE R
FUNCIONARIO DAEM : SR. RAUL MAULEN

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSSA PEREZ
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA
SR. ALEJANDRO MEDEL

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:05 horas.

3°CORRESPONDENCIA

SR.ALCALDE: Solicita al Sr. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO: Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA SRES. CONCEJALES:

- 1) MEMO N° 37 ENVIADA A LA COMISION DE FINANZAS Y DE SALUD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, PARA EVALUAR LA SUBVENCION Y APOORTE A BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) ORDINARIO N° 1213 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, SOLICITA APROBACION PARA OTORGARLE BECA ESPECIAL AL ALUMNO SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN.
- 2) MEMO N° 170 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA APROBACION PARA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$15.000.000.- PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD.

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





- 3) MEMO N° 14 DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD, DONDE SOLICITAN UN APOORTE ANUAL POR CADA FUNCIONARIO, NECESARIO PARA EL CENTRO DE BIENESTAR DEL DPTO. DE SALUD.
- 4) ORDINARIO N° 1222 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, DA A CONOCER ESTADO DE DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) INVITACION DE SENCE Y ALCALDE, PARA EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2013, CEREMONIA CERTIFICACION CURSO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN CAUQUENES.
- 2) INVITACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE, PARA LOS DIAS 20 Y 21 JUNIO EN LA CIUDAD DE PELLUHUE.
- 3) CARTA DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA PLAZA VIEJA COMUNA DE CAUQUENES, DONDE VIENEN AGRADECER LA AYUDA PRESTADA A FAMILIA, POR EL DIFICIL MOMENTO QUE SE PRODUJO POR LAS LLUVIAS.
- 4) INVITACION A DIVERSOS CURSOS POR LA EMPRESA GESTION LOCAL DE CAUQUENES.
- 5) INVITACION DEL INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION A DISTINTOS CURSOS A REALIZAR.
- 6) CARTA DEL CLUB DE REHABILITACION DE ALCOHOLICOS ARDA DE CAUQUENES, DONDE VIENE A SOLICITAR LA POSIBILIDAD DE OTORGARLES UNA SUBVENCION MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LOS GASTOS DE LUZ , AGUA Y UTILES DE ASEO.
- 7) CARTA DEL CONSEJO DE PASTORES EVANGELICOS COMUNA DE CAUQUENES, SOLICITA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$9.000.000.-
- 8) CARTA DE LA ANIMADORA CAPILLA SAN MIGUEL, SOLICITA APOYO PARA CONSTRUIR CAPILLA DEL SECTOR TRES ESQUINAS, YA QUE FUE DESTRUIDA POR EL TERREMOTO DEL AÑO 2010.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR.ALCALDE: Cede la palabra al Concejo, para el análisis de la correspondencia recibida y despachada.

4º TABLA:

TITULO I
BECA ESPECIAL PARA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

1.- Se acuerda aprobar continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





TITULO II
SUBVENCION FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD MUNICIPALIZADA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

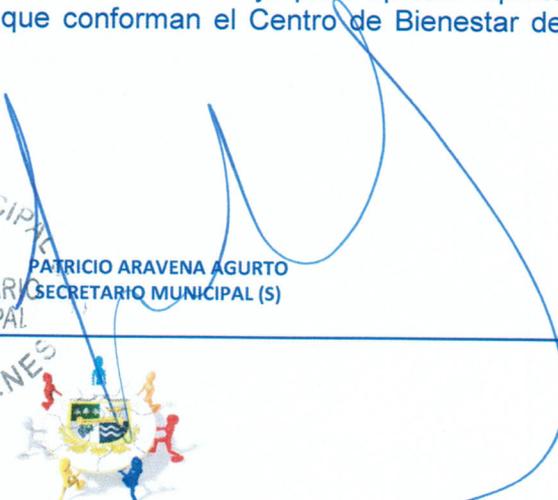
SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

TITULO III
APORTE PARA COMITÉ BIENESTAR FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.


PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SR. LEIVA: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

TITULO IV

SUBVENCION ARDA COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

TITULO V COMODATO FUNDACION GEA COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. ALCALDE: Aprueba entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

5.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

TITULO VI REAJUSTE CONCESION DE PARQUIMETROS COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para Aprobar reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SR. LEIVA: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SRA. BURGOA: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. VIGNOLO: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SR. CERONI: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SR. ARAVENA: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SR. ALCALDE: Aprueba reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

6.- Se acuerda aprobar reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





TITULO VII
NOMBRAMIENTO DE CALLES POBLACION LOS LIBERTADORES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

- CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
- CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
- CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
- CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
- CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
- PASAJE 1 : 9 DE MAYO
- PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
- PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
- PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO

SR. LEIVA: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

- CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
- CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
- CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
- CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
- CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
- PASAJE 1 : 9 DE MAYO
- PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
- PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
- PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SRA. BURGOA: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO

SR. VIGNOLO: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
-CAUQUENES
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. CERONI: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO

SR. ARAVENA: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. ALCALDE: Aprueba Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO

7.- Se acuerda aprobar Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1 : GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2 : LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3 : KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4 : RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5 : MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1 : 9 DE MAYO
PASAJE 2 : 22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3 : 30 DE AGOSTO
PASAJE 4 : 27 DE FEBRERO



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





TITULO VIII
NOMBRAMIENTO CALLES Y PASAJES POBLACION GUILLERMO BLANCO

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

SR. LEIVA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SRA. BURGOA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
CAUQUENES
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. CERONI: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

SR. ARAVENA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. ALCALDE: Aprueba nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

8.- Se acuerda aprobar nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE : GENERACION DEL 50
PASAJE 1 : JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2 : GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3 : LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4 : MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5 : JOSE DONOSO
PASAJE 6 : MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





TITULO IX CAPACITACION EN LA CIUDAD DE BARILOCHE, ARGENTINA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. LEIVA: Aprueba la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. VIGNOLO: Aprueba la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. CERONI: Aprueba la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba la asistencia de Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





9.- Se acuerda la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión ordinaria de Concejo, siendo las 12.10

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 21 DEL 18 DE JUNIO DEL 2013.-

1.- Se acuerda aprobar continuidad de Beca Municipal para el estudiante SERGIO IGNACIO GAVILAN GUZMAN, RUT: 18.693.186-6, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Maquinarias, Vehículos y Sistemas electrónicos de la comuna de Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud, por un monto de \$15.000.000.-destinado para la compra de uniformes y calzados.

3.- Se acuerda aprobar aporte anual de \$16.436.688.- para los funcionarios que conforman el Centro de Bienestar del Dpto. de Salud comuna de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- necesario para cubrir gastos de implementación, alimentación, consumos básicos y otros.

5.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato inmueble municipal, denominado Miraflores, hijuela número uno, a la FUNDACION CANIL GEA de Cauquenes, representada por la Sra. Sonia Landeros Aravena, por un periodo de cuatro años.

6.- Se acuerda aprobar reajuste para la CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, al Sr. JORGE ANTONIO AGUILERA MOYA, por un monto de \$220.- por boleto de parquímetro, a partir del mes de Junio hasta Diciembre del 2013, teniendo en consideración Decreto Exento N° 964 de fecha 14 de Febrero del 2012, que aprueba Contrato por la Concesión de Tarjetas de Estacionamiento, en su clausula quinta que señala: Se reajustará semestralmente el valor, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





7.- Se acuerda aprobar Nombramiento de Calles y Pasajes para la POBLACION LOS LIBERTADORES, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1	:	GENARO GONZALEZ SANHUEZA
CALLE 2	:	LORENZO BAEZA VEGA
CALLE 3	:	KARINA ARAVENA ORREGO
CALLE 4	:	RAQUEL MELLA ARIAS
CALLE 5	:	MARIA DE LA LUZ SILVA DONOSO
PASAJE 1	:	9 DE MAYO
PASAJE 2	:	22 DE DICIEMBRE
PASAJE 3	:	30 DE AGOSTO
PASAJE 4	:	27 DE FEBRERO

8.- Se acuerda aprobar nombramiento de calles y pasajes de la POBLACION GUILLERMO BLANCO, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE	:	GENERACION DEL 50
PASAJE 1	:	JOSE MANUEL VERGARA CONTRERAS
PASAJE 2	:	GUILLERMO BLANCO
PASAJE 3	:	LUIS ALBERTO HEIRMAS
PASAJE 4	:	MARIA ELENA GERTNE
PASAJE 5	:	JOSE DONOSO
PASAJE 6	:	MARGARITA AGUIRRE

Lo anterior considerando que el Director de Obras Municipales, se compromete a que todos los pasajes de esta población se incluya el segundo apellido de las personas.

9.- Se acuerda la asistencia de Alcalde y Concejales a SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION COMUNAL, a realizarse en la ciudad de Bariloche, Argentina, a partir del día 9 hasta el 16 de Julio del 2013.- Lo anterior teniendo en consideración que la cancelación por inscripción será de \$394.000.- por cada autoridad asistente, ya que viajarán en vehículo municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PATRICIO ARAVENA AGURTO

